



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 103663

Mediante providencia calendada el (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por el apoderado de la sociedad **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.** contra el fallo proferido el 5 de julio de 2023 por la Homóloga Civil, dentro de la acción de tutela que adelantó frente a la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**; asunto que se hizo extensivo al **JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO** de esa misma ciudad, así como a las partes e intervinientes en el proceso declarativo de responsabilidad civil contractual con radicado 2018-00651, objeto de reparo. Con el *Radicado Único*: 110010203000202302016-01, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión de conformidad con el Decreto 2591 de 1991. ”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **LOS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO 05001310301020180065100 KATY MARITZA GIL, ANGELA MARIA VILLA GIL, ALEXA MAYERLY CHALARCA GIL, LUIS FELIPE GRANDA BARRIENTOS, GINNA CAROLINA GIL MACIAS, RUBEN DARIO GIL SALAZAR, CLAUDIA PATRICIA QUINTERO FLOREZ, FREDY ORLAY RESTREPO ARBOLEDA** y a **TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 28 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 28 de agosto de 2023 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co